

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESOS TRANSVERSALES		
	FORMATO DE COMUNICACIONES		
	Fecha: 04/04/2024	Código: HMA-FR-14	Versión: 04


ACTA DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE PERSONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 550 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA) A LA OBRA DE ADECUACIONES MENORES PARA EL PUESTO DE SALUD DE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META.

En la ciudad de Acacias, departamento del Meta, a los 19 días del mes de agosto de 2025, se deja constancia que el representante legal de BIMCON S.A., contratista de interventoría del Contrato No. 550 de 2025, presentó ante el Hospital Municipal de Acacias E.S.E. la solicitud de cambio del profesional designado en el cargo de Residente de Interventoría, la cual fue allegada a través del radicado INT-HMA-2025-002, entregando de manera conjunta la documentación soporte requerida.

Se procedió con la revisión de lo entregado y, al realizar la verificación frente a lo estipulado en los términos de condiciones, se obtuvo el siguiente resultado

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
<p>FORMACION ACADEMICA DE PREGRADO EXIGIDA</p> <p>Título profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura</p>	





HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E
NIT. 892.000.264 – 4

PROCESOS TRANSVERSALES

FORMATO DE COMUNICACIONES

Fecha: 04/04/2024

Código: HMA-FR-14

Versión: 04

REQUISITOS PONDERABLES OBTENIDOS	VERIFICACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL: A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL > 4	 <p>Matrícula Profesional No. 25202-324562 CND Fecha de Expedición: 26/02/2016</p>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: SE ACREDITA MEDIANTE CERTIFICACIONES EMITIDAS POR PARTE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE, EN LA MISMA NATURALEZA, Y OBJETO IGUAL O SIMILAR AL DE LA CONVOCATORIA QUE TENGA RELACIÓN CON EL CARGO A PROVEER	 <p>SUBPROCESO: FORMATO B-EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO</p> <p>FIRMA DEL INTERESADO O DE SU REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>El Documento únicamente es válido si el profesional está registrado, congresado y afiliado a un colegio profesional o laboral y la fecha a partir de la cual puede ejercer legalmente.</p> <p>El contenido del presente Formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser conservado en su totalidad.</p> <p>La información incluida en el presente Formulario es de responsabilidad del interesado, y deberá allegarse al momento de la documentación que lo soporte.</p>
<ul style="list-style-type: none"> 1 (UNA) EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL 	

Una vez revisados los anexos presentados y confrontados con los requisitos establecidos en los términos de condiciones del contrato, se verificó que el nuevo profesional propuesto cumple con el perfil, la experiencia y demás exigencias contractuales y legales, motivo por el cual se aprueba la solicitud de cambio del siguiente personal:

PROFESIONAL ACTUAL (SALIENTE)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	PROFESION	MATRICULA PROFESIONAL	AÑOS EXPERIENCIA
Diana Rocío Suarez Rincón	33.377.736	Residente	Ingeniero Civil	15202153775	17

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESOS TRANSVERSALES		
	FORMATO DE COMUNICACIONES		
	Fecha: 04/04/2024	Código: HMA-FR-14	Versión: 04

PROFESIONAL ACTUAL (ENTRANTE)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	PROFESION	MATRICULA PROFESIONAL	AÑOS EXPERIENCIA
Jose Luis Ceron Ceron	1.121.833.673	Residente	Ingeniero Civil	25202324562	9

En consecuencia, como supervisor designado, se suscribe la presente acta el día 19 de agosto de 2025, aprobando la designación del ingeniero José Luis Cerón Cerón como nuevo Residente de Interventoría, en reemplazo de la ingeniera Diana Rocío Suárez Rincón, dejando constancia de que el cambio queda registrado y entra en vigor a partir de la firma del presente documento


HUGO FERNANDO ROJAS OSPINA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
SUPERVISOR

PROYECTÓ: JOSEPH CAMILO DELGADO ARAQUE – CPS – INGENIERO CIVIL





Acacías, Meta - 19 de agosto del 2025

Señores:

Ing. Hugo Fernando Rojas Ospina
Supervisión del Contrato / Jefe Asesor de
Planeación
HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.

Ing. Joseph Camilo Delgado Araque
Apoyo técnico de proyectos
HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.

INT-HMA-2025-002

Referencia: Contrato de Interventoría No. 550 de 2025 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA) A LA OBRA DE ADECUACIONES MENORES PARA EL PUESTO DE SALUD DE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"

Asunto: Solicitud cambio profesional

Estimado Supervisor,

Mediante la presente nos permitimos allegar la solicitud de cambio de los profesionales correspondiente al cargo Residente de interventoría, desempeñado hasta la fecha, en atención al mismo quienes presentan su renuncia y/o desistimiento al cargo por motivos personales, para lo cual presentamos a su vez el profesional que asumirá dicho cargo desde la presente fecha en adelante, cumpliendo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del proceso para el presente contrato en referencia, dicha documentación se encuentra anexa y adjunta en debida forma para su posterior revisión, aprobación y demás fines pertinentes.

PROFESIONAL ACTUAL (SALIENTE):

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	PROFESION	MATRICULA PROFESIONAL	AÑOS EXPERIENCIA
Diana Rocío Suarez Rincón	33.377.736	Residente	Ingeniero Civil	15202-153775	17

PROFESIONAL ENTRANTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	PROFESION	MATRICULA PROFESIONAL	AÑOS EXPERIENCIA
Jose Luis Ceron Ceron	1.121.833.673	Residente	Ingeniero Civil	25202-324562	9

Cordialmente,

ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO
RL. BIMCON S.A.S / NIT. 901.253.373-6

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		
	FORMATO SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA		
	Fecha: 05/06/2025	Código: GJ-SP1-FR-07	Versión: 02

SUBPROCESO: FORMATO 8-EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Formato 8 - Experiencia General y Especifica del Equipo de trabajo

NOMBRE: JOSE LUIS CERON CERON		PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL				
CARGO A OCUPAR EN EL PROYECTO: RESIDENTE						
EDUCACIÓN SUPERIOR						
PREGRADO (FOLIOS XX – XX)						
No.	ESTABLECIMIENTO O EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	DOCUMENTO PROFESIONAL (1)		EXPERIENCIA AÑOS
			(mes -año)	No.	FECHA	
013	UNIVERSIDAD COOPERTATIVA DE COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	12-2015	25202-324562	26/02/2016	9
POSTGRADOS (FOLIOS XX – XX)						
No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO			
		(Especialización, Maestría o Doctorado)	(mes - año)			
220	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11-2020			
EXPERIENCIA PROFESIONAL (Relacionar en orden cronológico)						
No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1314 DE 2024	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CONSORCIO INTERUNILLANOS	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MARÍA CRISTINA COBOS, CONFORME AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VILLAVICENCIO"	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	15/11/2024	29/07/2025



HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E
NIT. 892.000.264 – 4

PROCESO GESTIÓN JURIDICA

FORMATO SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA

Fecha: 05/06/2025

Código: GJ-SP1-FR-07

Versión: 02

SUBPROCESO: FORMATO 8-EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

180 DE 2018	ALCALDIA DE ACACIAS - META	CONSORCIO INTER-ACACIAS	INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA UBICADA EN LA CARRERA 13 N 13-65 DEL BARRIO JUAN MELLAO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	16/5/2018	30/12/2018
FIRMA DEL INTERESADO O DE SU REPRESENTANTE LEGAL 						
<p>(1) Diligenciar únicamente si la profesión está reglamentada, consignando el número del documento (matrícula o tarjeta) y la fecha a partir de la cual puede ejercer legalmente.</p> <p>El contenido del presente formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad.</p> <p>La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.</p>						

CARTA DE DISPONIBILIDAD – RESIDENTE INTERVENTORIA

Acacias, Meta – 19 de agosto de 2025

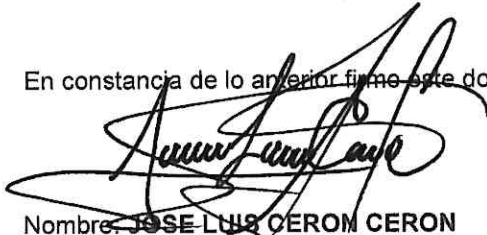
Señores:
HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E
Diagonal 15 No 26 21 Barrio San José.
Acacias-Meta-Colombia.

Proceso de Contratación: CONVOCATORIA PÚBLICA No. HMA-CP-002-2025. OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA) A LA OBRA DE ADECUACIONES MENORES PARA EL PUESTO DE SALUD DE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META".

Yo, JOSE LUIS CERON CERON, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.121.833.673 de Villavicencio, matrícula profesional de INGENIERO CIVIL No. 25202-324562 CND, manifiesto que estoy enterado y autorizo la presentación de mi hoja de vida como soportedel personal requerido en el presente proceso y del contrato del objeto de la referencia.

Que estoy dispuesto (a) y comprometido (a) para asumir el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORIA, con una dedicación del cien por ciento (100%) de tiempo, una vez se dé inicio a mi desempeño profesional en el contrato.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (19) días del mes de agosto de 2025.



Nombre: JOSE LUIS CERON CERON
Cargo a presentar: Residente de interventoría



ANEXOS

DOCUMENTOS PROFESIONAL

JOSE LUIS CERON CERON

Calle 34 No. 17 B 08 Barrio El Bosque

Celular: 3133850184

EMAIL: ingceron2@gmail.com

VILLAVICENCIO - META



PERFIL

Ingeniero Civil con capacidades para: Realizar investigaciones, elaborar proyectos y asesorar en todo lo referente a construcciones. Planificar, proyectar, organizar y vigilar la construcción de toda clase de obra civil y de infraestructura; además, hace cálculos, preparar la programación y dirección de operaciones al avanzar las obras. Estudiar y evaluar proyectos, describir las condiciones requeridas, examinar terrenos y determinar el sitio más apropiado para la construcción de obras. Calcular los esfuerzos y deformaciones de la obra proyectada o que afecta a la misma, teniendo en consideración factores tales como, carga viva, carga muerta, presiones hidráulicas, cargas eólicas, sísmicas. Trazar los planos y especificaciones de obras determinando las clases de materiales que han de emplearse y el equipo requerido como excavadores, grúas, etc.

Ingeniero Electrónico con capacidades para: El diseño, construcción y adecuación de soluciones tecnológicas sostenibles, en las áreas de bioingeniería, control, automatización, telecomunicaciones e instrumentación electrónica. Asistencia técnica, mantenimiento, montaje y diagnóstico de sistemas electrónicos. Consultoría, asesoría y gestión de proyectos. Procesos interdisciplinarios de investigación y desarrollo, relacionados con tecnologías electrónicas. La difusión y transferencia del conocimiento científico y tecnológico de su campo.

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento	25 de Junio de 1987
Lugar de Nacimiento	Sandoná – Nariño
Identificación	C.C 1.121.833.673 de Villavicencio
Estado Civil	Soltero

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA

INSTITUTO SANTO TOMAS DE AQUINO

Bachiller Académico
Sandoná – Nariño

UNIVERSITARIOS

INGENIERIA ELECTRONICA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Villavicencio – Meta

INGENIERIA CIVIL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Villavicencio – Meta

POSGRADOS

ESP. GERENCIA DE PROYECTOS
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Bogotá D.C

ESP. GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Bogotá D.C

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.121.833.673

CERON CERON

APPELLIDO
NOMBRE
JOSE LUIS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1987

SANDONA
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

27-JUL-2005 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACA



P-5200100-00950653-M-1121833673-20171110

0058452357A 1

9902130748



Matrícula Profesional No.
25202-324562 CND
Fecha de Expedición: **26/02/2016**

Nombre:

**JOSE LUIS
CERON CERON**

Cédula:

C.C. 1121833673

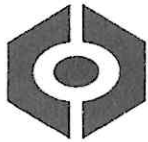
Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA**





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE LUIS CERON CERON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121833673, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-324562 desde el 26 de Febrero de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 233.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO 1121833673

APELLIDOS Y NOMBRES CERON CERON
JOSE LUIS

Pertenencia al Ejército de:

PLAZA	GRUPO	LÍNEA
31 - DC	37 - DC	31 - DC
2017	2027	2037

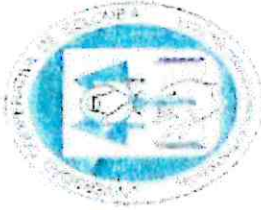
PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP 15 JUL 2011

COPE DE DISTRITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Asociación Civil de Promoción Social de la Educación de Villavicencio, C.A. (UCCO) -
Institución de Educación Superior, inscrita en el Registro de Instituciones de Educación Superior,
Bogotá, D.C., el 11 de Julio de 1993, en virtud del Decreto 1875 de 1993.

En atención a que
JOSE LUIS CERON CERON
con cédula de ciudadanía No. 1.121.833.673 de Villavicencio
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de
INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Villavicencio el día 16 de Diciembre de 2015

Directora(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 401 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 013

PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL

CÓDIGO SNIES: 9105

FECHA DE GRADO: 16 DE DICIEMBRE DE 2015.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que JOSE LUIS CERON CERON
con cédula de ciudadanía No. 1.121.833.673 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de INGENIERO CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO
mediante Acta No. 013 en sesión del día 9 de noviembre de 2015.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede,
Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO

Decano(a) Facultad: RAUL ALARCON BERMUDEZ

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 16 DE DICIEMBRE DE 2015.

Gloria Patricia Rave Iglesias
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jose Luis Ceron Ceron

CC No. 1.881.833.673

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*
**Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales,
Seguridad y Salud en El Trabajo**
en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Rectores

Rector UVD

Rector General

Quiracido Castellanos

Secretario General



Documento firmado digitalmente por
certificado 10102 del 2 de agosto de 2009,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia
Documento firmado por *Jose Luis Ceron Ceron*, según sus credenciales

Este documento fue registrado en el
Registro de la Información de 2009
No. 1111004



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 220

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día nueve (9) de Diciembre de dos mil veinte (2020), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo a Jose Luis Ceron Ceron con cédula de ciudadanía No. 1.121.833.673 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. 135704 que lo acredita como tal, registrado en el Folio 994 del Libro No. 010 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 103152 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día nueve (9) de Diciembre de dos mil veinte (2020).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD



Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General



CONSORCIO
INTER - ACACIAS

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSORCIO INTER – ACACIAS
NIT. 901.173.871 – 0**

CERTIFICA

Que el señor JOSE LUIS CERON CERON identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.833.673 de Villavicencio, laboro para este consorcio en calidad de residente del contrato 180 del 2018 con objeto: “INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA UBICADA EN LA CARRERA 13 N 13-65 DEL BARRIO JUAN MELLAO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META” fecha de inicio de labores 16 de mayo de 2018 al 30 de diciembre de 2018, con excelentes resultados.

Se pide a solicitud del interesado a los once (11) del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,

ING. ERICA SANCHEZ RUIZ
Representante Legal
CONSORCIO INTER – ACACIAS
NIT: 901.173.874-0

04 de agosto de 2025, Villavicencio, Meta.

Señores: A quien le pueda interesar.

Referencia: Contrato de interventoría No.1314 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MARÍA CRISTINA COBOS, CONFORME AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VILLAVICENCIO".

Yo, LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL, en condición de representante legal del CONSORCIO INTERUNILLANOS por medio del presente me permito certificar al señor JOSE LUIS CERON CERON con cedula de ciudadanía No. 1.121.833.673 de Villavicencio que laboro para este consorcio en calidad de RESIDENTE DE INTERVENTORIA desde las fechas 15 de noviembre de 2024 hasta el 29 de julio de 2025.

Atentamente,



LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
C.C. 93.123.714 de Espinal
R/L CONSORCIO INTERUNILLANOS
NIT: 901883278 - 7

CONSORCIO INTERUNILLANOS

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de agosto de 2025, a las 16:04:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121833673
Código de Verificación	1121833673250819160400

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278720739



PIB

18:15:43

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE LUIS CERON CERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121833673:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:05:32 PM horas del 19/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121833673

Apellidos y Nombres: **CERON CERON JOSE LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2025 04:09:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121833673** y Nombre: **JOSE LUIS CERON CERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121748306** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

